

Córdoba, **29 AGO 2013**
Exp.22529/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis M. Defagot, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 01/08/2013; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2013:


- Méd. Carlos Mario Jesús CASTELLANO DNI: 20.188.744
- Méd. Carlos Alberto LHEZ DNI: 18.190.265

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

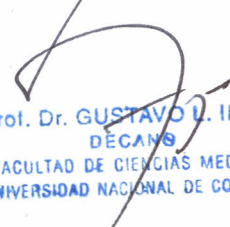
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

884